

Salta, 24 de agosto de 2012

EXP-EXA: 8.202/2011

RESCD-EXA: 543/2012

VISTO la Nota Exa N° 1059/12, mediante la cual el Departamento de Física solicita prórroga de la designación Interina de la Lic. Mirta Adriana Ovejero como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva de la asignatura Introducción a las Energías Renovables, desde el 01/08/12; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 08/08/12, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y el de Docencia e Investigación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación Interina de la Lic. Mirta Adriana OVEJERO como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura introducción a las Energías Renovables, desde el 01/08/12 por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera del cargo al cual se imputa.

ARTÍCULO 2º.- Continuar atendiendo la prórroga otorgada por el artículo precedente, con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Dra. Marta C. Pocoví.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Lic. Mirta Adriana Ovejero, Departamento de Física, Departamento Personal. Siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-

cn

  
Mag. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Lic. ANA MARIA ARAMAYO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa